La influencia del sector educativo privado en la educación pública mexicana.

Por: Thais Iervolino. CLADE. 21/02/2020

En esta segunda parte del relato, Mauro Jarquín, investigador de temas relacionados a la política educativa en México, analiza cómo las corporaciones del sector educativo influencian la educación pública del país.

En diálogo con la CLADE, Mauro Jarquín, tesista de Ciencia Política, ex-consejero estudiantil en la FCPyS y colaborador de medios electrónicos como Insurgencia Magisterial y Otras Voces en Educación, presenta sus observaciones y análisis respecto a las políticas públicas y leyes educativas en México, y en qué medida favorecen la privatización y el lucro en la educación, en detrimento de sistemas educativos públicos y gratuitos.

En esta segunda parte del relato, el investigador analiza cómo las corporaciones empresariales han influenciado las políticas educativas en el país, y cómo la educación ha sido parte de la estrategia de estos grupos para llegar al poder.

“Lo que se plantea ahora el gobierno no es únicamente generar una política fiscal que incentive un consumo de educación privada, sino dar directamente recursos a aquellas personas que están en escuelas privadas”, afirmó.

Lee la segunda parte del relato a continuación.

Calidad *x* excelencia

La reforma educativa se expresa particularmente en el artículo 3º de la Constitución. Manuel López Obrador llegó al gobierno con un gran apoyo del magisterio mexicano en general, independientemente de su filiación sindical, pues afirmó durante toda su campaña electoral que eliminaría la reforma educativa de Peña Nieto.

La reforma educativa anterior establecía una educación de carácter gerencial, políticas de autonomía para las escuelas, fomentaba alianzas público-privadas y cambios en el sistema de gobernanza. Se solía decir que era una especie dechoque con relación a la tradición educativa mexicana.

Lo que hizo el presidente actual fue enfocarse particularmente en el tema de las políticas de rendición de cuentas en Educación con respecto al magisterio y la constitución de un esquema de carrera docente menos meritocrático, un poco menos estandarizado.

Sin embargo, quedaron elementos que apuntan a que el sentido educativo responde mucho al interés del mundo corporativo. Por ejemplo, el artículo rector de la reforma educativa de 2013, el concepto rector de calidad en la educación y la definición de calidad educativa, era el máximo logro de aprendizajes de los educandos.

En la reforma actual, sustituyeron toda la noción de calidad – como concepto rector del artículo constitucional – por excelencia, de modo que el fundamento de toda la reforma es que la educación mexicana entiende excelencia como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje en los educandos para el fomento del pensamiento crítico y el vínculo entre la escuela y la comunidad. Sin embargo, cuando vemos las políticas de evaluación que se están planteando realmente es una especie de continuidad.

Secretario de Educación fue presidente de fundación empresarial del campo educativo por casi tres décadas

Se integró al artículo constitucional mencionado una especie de malla curricular con contenidos que deberán ser aprendidos en la nueva escuela mexicana. Se menciona la literacidad, que ya es formalmente un pilar del proceso educativo mexicano.

Hay un sentido más bien empresarial en varias de las propuestas del actual gobierno y no es para menos, ya que el Secretario de Educación Pública fue presidente de la Fundación Azteca durante 27 años. Fundación Azteca en México ha sido la organización que ha impulsado debates sobre el *voucher* educativo y tiene inversiones en educación.

El proyecto ”Escuela Nueva” en Puebla, impulsado por la Fundación Azteca, se

asimiló como parte de la política educativa oficial, siendo llamada “Nueva Escuela Mexicana”. La fundación también tiene campañas de inversión en educación artística, como la Orquesta Esperanza Azteca y el Programa Orquesta Esperanza Azteca, que también forman parte en la política educativa nacional, con la creación de 32 sinfónicas infantiles.

La Fundación Azteca ofrecerá instrumentos y capacitación a las escuelas de las sinfónicas, pero no se han hecho explícitos los contratos, ni las circunstancias por los que se darán la capacitación y el préstamo de los instrumentos. Eso en la figura mexicana se diría comodato.

Entonces, el titular de la educación pública en el país es el activista empresarial más constante de hecho, al menos desde el 2001, en la cuestión educativa.

Financiación: becas, subsidios e interferencia

Parte del proyecto del actual gobierno mexicano es generar políticas de asignación directa de recursos. Es un tanto cuestionable porque el gobierno ha dicho que el período neoliberal en México ha concluído. Sin embargo, cuando uno ve su política económica realmente no hay mucha diferencia con relación a los sexcenios anteriores.

Lo más importante para el gobierno es mantener la disciplina fiscal para que esta impacte favorablemente a los niveles de inflación. Pero, para mantener esa disciplina, ha contraído el gasto público de manera exorbitante, ha disminuído la cantidad de burócratas en la administración pública federal y ha fomentado la inversión privada en cuestiones de infraestructura y de provisión de algunos otros servicios.

Para compensar esa falta de inversión pública, se ha generado una política de asignación directa de recursos a través de becas. Hay becas para muchas cosas: becas para personas adultas mayores, para estudiantes de un nuevo sistema universitario, que se llama Sistema de Universidades Benito Juárez. Pero, las becas del gobierno para estudiantes de educación pública ya no son suficientes. Hay estudiantes de escasos recursos que estudian en escuelas privadas, y es probable que se comience a discutir la posibilidad de subsidios estatales para personas que estudian en escuelas privadas.

Esta intención no es nueva. Desde el gobierno de Felipe Calderón se inició una política fiscal favorable a quienes proveen y a quienes reciben educación privada, a través de la deducción fiscal. Esa política iniciada en el 2011 sigue vigente. Pero, lo que plantea ahora el gobierno no es únicamente generar una política fiscal que incentive un consumo de educación privada, sino dar directamente recursos a aquellas personas que están en las escuelas privadas.

Institucionalización de la gobernanza corporativa

Como México es un país que está cruzado, en todos los niveles de organización, por prácticas corruptas, el presidente emprendió una campaña en contra de la corrupción.

Esa campaña ha tenido repercusiones en otros sentidos. Un ejemplo es la llamada austeridad republicana, que originalmente se planteó como una bandera en contra de la corrupción y resultó en una inversión pública baja, o sea, la austeridad neoliberal.

Las líneas clásicas de financiamiento educativo han terminado en una gran cantidad de recursos saliendo por el caño de la corrupción, porque las autoridades estatales y municipales que reciben los recursos no les dan uso correcto. Entonces, lo que ha planteado el actual presidente es transferir recursos directamente a las escuelas y al programa de becas.

Nos deparamos con un programa de autonomía de gestión para las escuelas, que serán administradas por los comités de padres de familia, los cuales deben hacerse cargo de todos los gastos de la escuela respecto a infraestructura, material didáctico, mantenimiento de las instalaciones y resolución de los problemas que surgen. Este es un punto en el cual se tendría que poner un poco más de atención.

En esta reforma, lo que encuentro es más bien una institucionalización de la gobernanza corporativa. Lo encuentro como tal la promoción de agentes privados en la dinámica educativa y en la adopción de mecanismos de organización escolar que son originarios del sector privado, por ejemplo dicho modelo de gobernanza escolar, el Programa Nueva Escuela o las formas administrativas de Fundación Azteca con lo relativo a la educación musical.

Hace algunos meses, la Secretaría de Educación Básica fomentó un convenio con el

Banco Interamericano de Desarrollo para que esta institución financiera evaluara los alcances de la política de autonomía de gestión del actual gobierno.

En el discurso no se habla de una reforma modernizadora, que estaría fácilmente asociada a la privatización. Tampoco se habla de una reforma que hace alusión a la globalización, al capital humano y a los organismos internacionales, como la anterior. Esta reforma hace alusión a la lucha en contra de la corrupción, pero lo que veo es una institucionalización del poder corporativo en ciertos niveles de la administración educativa mexicana.

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: El Sol de México.

Fecha de creación
2020/02/21